ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GERENVIEW S.A.

En la ciudad de Quito, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, en las oficinas de la Compañía, encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, la señorita Presidenta Ad-hoc Nataly Villasis, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. **Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el año 2017 y dictar la resolución correspondiente;**
2. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario relativo al ejercicio 2017;**
3. **Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2017;**
4. **Conocer sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2017; y,**
5. **Conocer y resolver sobre la designación de Comisario principal y Suplente de la compañía para el período 2018.**

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, los accionistas de la misma aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día. Se instala la sesión a las 09h00, bajo la Presidencia Ad Hoc de la señorita y con la presencia de los accionistas de la Compañía, señores **JOSE GOMEZ BERDUN,** debidamente representado para este acto mediante carta poder por el señor Luis Alejandro Moncayo Berrazueta, propietario de, setecientas noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en un cien por ciento, y **ALEXANDRA MARINA BUDOWSKI AGAPITO,** debidamente representado para este acto mediante carta poder por el señor Luis Alejandro Moncayo Berrazueta, propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América (US$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en un cien por ciento. Actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Luis Alejandro Moncayo Berrazueta.

A continuación, la señorita Presidenta Ad Hoc hace referencia que los documentos detallados en el orden del día han sido puestos en consideración de los accionistas con 15 días de anticipación, por lo que no se procede a dar lectura de los mismos y la Junta por unanimidad procede a resolver los puntos del orden día en su respectivo orden:

1. **Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el año 2017 y dictar la resolución correspondiente**

   La Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad el informe presentado

por el Gerente General, correspondiente a su administración durante el año 2017.

2. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario relativo al ejercicio 2017**

   La Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad el informe presentado por el Comisario, correspondiente al ejercicio 2017.

3. **Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2016**

   La Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2017.

4. **Conocer sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2017.**

   Sobre este punto del Orden del día, la Junta General resuelve por unanimidad no emitir resolución al respecto puesto que la compañía tuvo como resultados pérdida.

5. **Conocer y resolver sobre la designación de Comisario principal y Suplente de la compañía para el período 2018**

   Se nombra por unanimidad a FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA., como Comisario Principal y a ASERTENCO CIA. LTDA., como Comisario Suplente para el ejercicio económico 2018.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General, el señor Presidente Ad Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 10h30.

Para constancia de lo expresado, firman la señorita Presidenta Ad Hoc, los accionistas de la Compañía, y el señor Secretario Ad Hoc que certifica, en el lugar y fecha indicado.

NATALY VILLASIS
PRESIDENTA AD HOC

LUIS ALEJANDRO MONCAYO B.
SECRETARIO AD HOC

ALEJANDRO MONCAYO BERRAZUETA
EN REPRESENTACIÓN DE
JOSE GOMEZ BERDUN
ACCIONISTA

ALEJANDRO MONCAYO BERRAZUETA
ALEXANDRA MARINA BUDOWSKI AGAPITO
EN REPRESENTACIÓN DE
ACCIONISTA